Quito, 12 de marzo de 2020

Señor
Representante Legal
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.
Ciudad.-

Ref: Notificación Cesión de Acciones. Expediente 155783

Estimados señores:

Por este medio nos permitimos informar de la cesión de acciones realizada según el siguiente detalle (Adjuntamos nota de cesión respectiva):

Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
Diego Román Cadena Morales C.C. 1002102703 Nacionalidad: Ecuatoriana	COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A. RUC: 1792643198001 Nacionalidad: Ecuatoriana	1	USD 1.00	0.001%

En virtud de dichas cesiones el capital social suscrito y pagado de la compañía **EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.,** queda conformado así:

Accionista	Cédula / RUC	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
Diego Román Cadena Morales	1002102703	Ecuatoriana	99399	USD 99.399	99,999%
COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.	1792643198001	Ecuatoriana	1	USD 1	0,001%

Con este antecedente solicito se tome nota en el libro de acciones y accionistas respectivo y nos confiera una certificación en la que conste la nómina actual de accionistas de la compañía.

Atentamente,

Diego Román Cadena Morales
C.C. 1002102703
CEDENTE

COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.
RUC 1792643198001
Diego Román Cadena Morales
C.C. 1002102703
CESIONARIO

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por este medio Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, por sus propios y personales derechos, cede y transfiere, sin reserva ni limitación alguna, a favor de la COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., con RUC 1792643198001, debidamente representada por su Gerente General el señor Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703, una (1) acción de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.. Por su parte el señor Diego Román Cadena Morales, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses.

La compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Agosto de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de Septiembre de 2006.

Para constancia suscriben,

Quito, 12 de marzo de 2020

Diego Román Cadena Morales
C.C. 1002102703
CEDENTE

COMPAÑIA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.
RUC 1792643198001
Diego Román Cadena Morales
C.C. 1002102703
CESIONARIO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701003D00141

Factura No.: 001-003-000010526

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Enero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CADENA MORALES DIEGO ROMAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1002102703 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificación: 1712161783

COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.

QUITO, ocho de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)
CADENA MORALES DIEGO ROMAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., otorgada el día ocho de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BIGDATA C.A.
ALBAN VILLACIS MIGUEL ANGEL
HEREDIA SOLA DIANA PAULINA
CADENA MORALES ALVARO MAURICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CADENA MORALES DIEGO ROMAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1002102703

TRÁMITE NÚMERO: 1126
8973452PJSADUR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	271
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CADENA MORALES DIEGO ROMAN
IDENTIFICACIÓN	1002102703
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Firmado Digitalmente por DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA
Resolución N. 019-RMQ-2015 Delegada por Registrador Mercantil del Cantón Quito

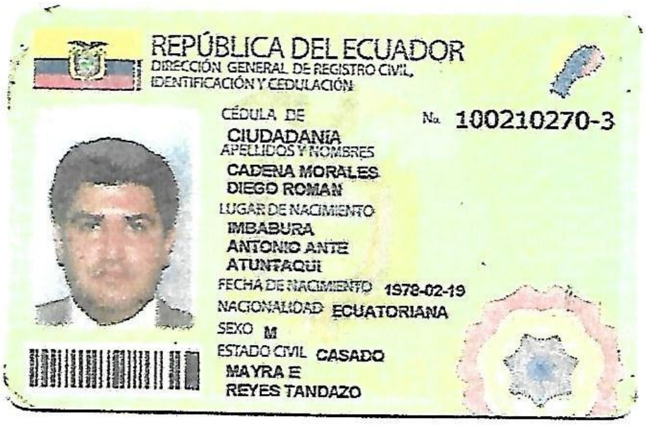

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100210270-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA MORALES DIEGO ROMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA E
REYES TANDAZO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA JAIME OSCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 M
JUNTA No.

0010 - 028
CERTIFICADO No.

1002102703
CÉDULA No.

CADENA MORALES DIEGO ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 1

0008

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 12101

ACTA DE MATRIMONIO

FUERA SEDE DEL REGISTRO CIVIL

$ 60.00

En QUITO, a DIEZ Y SIETE, del mes de NOVIEMBRE del año 2005; a las 7:30 de la NOCHE ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte DIEGO ROMAN CADENA MORALES, con cédula de identidad y/o ciudadanía Nº 100210270-3, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO de profesión ESTUDIANTE, de VEINTE Y SIETE años de edad, nacido en ATUNTAQUI IMBABURA y domiciliado en QUITO hijo de JAIME OSCAR CADENA, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO, de profesión ABOGADO DOCTOR JURISPRUDENCIA domiciliado en IBARRA y de MARIA MORALES, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA, de profesión Lcda.Profesora, domiciliada en IBARRA; y por otra, MAYRA ELENA REYES TANDAZO, con cédula de identidad y/o ciudadanía Nº. 171331373-0, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA de profesión EMPLEADA, de VEINTE Y CUATRO años de edad, nacida en QUITO PICHINCHA y domiciliada en QUITO hija de FRANCO JUVENCIO REYES de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil VIUDO de profesión LIC .CC EDUCACION domiciliado en QUITO, y de EDITA ESPERANZA TANDAZO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil FALLECIDA de profesión X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X, domiciliada en X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X y declaran solemnemente, en presencia de los testigos: Srs: PAUL ALBERTO TAMAYO SANCHEZ CI 171201603-7, SOLTERO, ESTUDIANTE, Y SILVANA ELIZABETH CUEVA REYES CI 171216716-0, SOLTERA, EMPLEADA, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD RESIDENTES EN ESTA CIUDAD RC:

NOTARIA TERCERA QUITO-ECUADOR

que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores DIEGO ROMAN CADENA MORALES CON : MAYRA ELENA REYES TANDAZO si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer. y, habiendo contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaro casados, en NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además DECLARAN NO TENER HIJOS BAJO SU PATRIA POTESTAD.

PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2005.

f). Jefe de Registro Civil

f) Contrayente

f) Contrayente

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 16 JUN 2009

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Es compulsa de la copia certificada que en 1 foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 29 ABR. 2013

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO